



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) abrir un Centro de Atención Primaria de la Salud en el barrio La Vuelta al Paraguayo del ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- b) garantizar en el mismo de manera permanente el insumo de suero atiofídico.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El barrio La Vuelta del Paraguayo de la ciudad de Santa Fe es uno de los barrios de la zona de la costa, al este de la Laguna Setúbal. Se trata de un lugar con un único acceso vial y prácticamente una sola calle, en el cual viven aproximadamente 2 mil personas, y que no tiene un Centro de Atención Primaria de la Salud.

Esta carencia constituye un claro déficit, especialmente por las dificultades que, por las características geográficas propias del lugar, existen para el ingreso y egreso del barrio. Este problema de transitabilidad que afecta a todos los aspectos de la vida, se vuelve particularmente dramático cuando involucra a la salud, debido a la situación de malestar que la persona atraviesa o a la urgencia que el hecho puede llegar a demandar.

En ese sentido, los vecinos y vecinas de La Vuelta del Paraguayo se ven privados de este derecho fundamental, y para hacerlo cumplir deben ir o los Centros de Salud del barrio Alto Verde, o al de El Pozo o directamente al Ex Hospital de Niños en la zona de Boulevard Gálvez. Son todos lugares geográficamente cercanos pero distantes en cuanto a la accesibilidad con diversos medios de transporte. De hecho, a La Vuelta del Paraguayo no ingresa ninguna línea de colectivo.

A esto debe sumarse que, por las características del lugar, es frecuente la presencia de víboras y serpientes, muchas de ellas venenosas. Es muy común que los vecinos y vecinas del barrio sufran picaduras, especialmente los niños y niñas. Esto hace que sea fundamental que el barrio tenga acceso inmediato a suero antiofídico. Sin embargo, hoy sucede todo lo contrario y el acceso a este insumo es difícil en toda la ciudad. Por eso, además de la necesidad de la apertura de un Centro de Salud, creemos que el mismo debe estar dotado de este insumo de forma permanente. Esto sería beneficioso además para los otros barrios cercanos, puesto que esta es una situación común a todos los barrios de la costa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE